

De la secularización y sus arraigos

Notas y breve antología

Carlos Monsiváis



© Archivo fotográfico Manuel Torresant del IER/UNAM

PREÁMBULO

Primera parte de la Doctrina Cristiana, en que se declaran el Credo y los Artículos de la Fe.

P. Viniendo a lo primero, decid, ¿quién dijo el Credo?

R. Los apóstoles.

P. ¿Para qué?

R. Para informarnos en la santa fe.

P. Y vos, ¿para qué lo decís?

R. Para confesar esta fe que tenemos los cristianos.

P. ¿Qué cosa es fe?

R. Creer lo que no vemos.

P. ¿Visteis vos nacer a Jesucristo?

R. No Padre.

P. ¿Lo visteis morir o subir a los cielos?

R. No Padre.

P. ¿Creéislo?

R. Sí lo creo.

P. ¿Por qué lo creéis?

R. Porque Dios nuestro señor así lo ha revelado, y la santa madre Iglesia así nos lo enseña.

P. ¿Qué cosas son las que tenéis y creéis como cristiano?

R. Las que tiene y cree la Santa Iglesia Romana.

P. ¿Qué cosas son las que vos y ella tenéis y creéis?

R. Los Artículos de la Fe, principalmente como se contienen en el Credo.

Del Catecismo de los P.P. Ripalda y Astete. Madrid, 1800.

DE LAS PURIFICACIONES DEL FUEGO Y EL CALABOZO

Una de las mayores hazañas de la Reforma liberal y del proyecto que don Benito Juárez acaudilla es el análisis severo de la mentalidad conservadora y las instituciones adjuntas que reciben al México independiente, todavía fijas en el idioma litúrgico y los rituales religiosos (lo externo como vocación del alma), aún seguras del dominio inapelable de las conciencias. Así por ejemplo, en el virreinato se tiene por inobjetable la condición de “niños espirituales” de los indígenas: “El Concilio II prescribió que los indios nunca hicieran procesiones en los días festivos de sus pueblos sin estar presente su vicario o ministro, de manera que quienes en tales días carecieran de él, trasladaran las celebraciones hasta cuando pudieran presidirlas”. (José Martín Rivera en *Historia General de la Iglesia en América Latina* v, Ediciones Sígueme, México, 1984).

La ausencia de alternativas y la persecución cruenta de los elementos furtivos de otras creencias, concentran en el catolicismo el sentido de la trascendencia y de la creencia ortodoxa, única forma de ser en sociedad. Por eso, ya en vísperas de la Independencia, en el *Catecismo del ciudadano constitucional*, se escribe, en alusión a la Constitución de 1812 de España: “El primer mandamiento de la Constitución es amar a Dios y después a la Constitución sobre todas las cosas”. En la Colonia, por lo demás, la paga del pecado es muerte, instrucción cortesía de San Pablo, que verifica el Santo Oficio.

* * *

En su manejo de los archivos de la Santa Inquisición, Vicente Riva Palacio extrae documentos contra practicantes “de la Ley muerta de Moysen” (judíos), rebajados calvinistas rebeldes, personas dos veces casadas, hechiceros, blasfemos, sodomitas... Cada auto de fe se acompaña de procesiones de gran lujo, con profusión de estándares, escudos bordados y la vestimenta de gran pompa de los importantes de la capital de la Nueva España. ¡Ah, y símbolos, los que se quieran! *La ejecución como espectáculo*: es muy animada la disputa por los mejores sitios desde donde contemplar las ceremonias del fuego. El secretario del Santo Oficio lee sobre un libro misal el juramento, y lo repiten el Tribunal y el pueblo entero, comprometidos a perseguir y a arruinar por todas vías a los enemigos de la Santa Fe Católica. El ADN de la intolerancia.

Al extinguirse las llamas “purificadoras”, el virrey sale del Palacio, junto a su guardia y la gente más principal de la ciudad, y efectúa un paseo cuyo fin es mostrar su alegría, la obligatoria en todos, por el Triunfo de la Santa Fe Católica y de la Iglesia Romana, contra los

herejes y por la destrucción de los vicios y los pecados..., y los cuerpos en donde se depositaban.

DE CÓMO LA INTOLERANCIA VA PERDIENDO SU BUENA FAMA

De manera inexorable, el siglo XIX mexicano es en buena medida la batalla de toda índole entre intolerancia y tolerancia, lo que involucra a los propios clérigos. En tre 1810 y 1821, consigna el padre Mariano Cuevas en su *Historia de la Iglesia en México* (1928), seis mil sacerdotes de los ocho mil disponibles apoyan la Independencia, y cuando matan a Morelos ya van ciento veinticinco curas fusilados por los realistas. La jerarquía apoya condicionalmente a la Corona, y emite los decretos de excomunión de Hidalgo y Morelos. Luego, Agustín de Iturbide, militar realista, quiere asir la oportunidad y declara la Independencia, no sin enviarle una carta al virrey Apodaca (24 de febrero de 1821): “Pongo a la Eterna Verdad por testigo de que... Me mueve sólo el deseo de que se conserve pura vuestra santa religión”. El 28 de septiembre de 1821 el Plan de Iguala, afirma: “La nación mexicana..., sale hoy de la opresión en que ha vivido” y establece al catolicismo como fe única. Los obispos lo apoyan de inmediato.

El clero y los conservadores se adueñan del instrumento que en enorme medida ha obstaculizado las ideas de la Ilustración: la censura (de los gobiernos, de los obispos, de los clérigos, de los maestros, del sector de los conservadores). Se adopta con brío la superstición nominalista (si las herejías pueden decirse, alguien las encontrará “naturales”, si se les discute, se les toma en serio y el país renuncia a su integridad religiosa), y se implanta la estrategia del silencio como refundación del dogma. Si varios credos coexisten, se pone a competir a la verdad misma, algo inadmisibles. ¿Cómo admitir el abrirse al mundo, sin poner en riesgo el control de las parroquias sobre las conciencias, el manejo del alma a través de las conductas espirituales, la confesión y la absolución?

* * *

En su ensayo en el libro colectivo, *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, (Miguel Ángel Porrúa-UNAM), Gustavo Santillán cita el diario *Águila mexicana*, del 10 y 11 de diciembre de 1823, que en dos editoriales codifica la razón de ser de México, el catolicismo, asignándole cuatro funciones distintas pero interrelacionadas:

1. Es la piedra de toque de la identidad nacional, lo que todos comparten.

2. Al ser la raíz profunda del país, el catolicismo permite la construcción de las nuevas instituciones.

3. Sin el catolicismo, elemento de unidad, se dificulta la buena labor de los gobiernos.

4. Sólo el catolicismo asegura la salvación eterna y esto descalifica cualquier otra opción religiosa.

El mayor inconveniente de esta argumentación es la inmovilidad que requiere, al encomendarse a la intolerancia la buena labor de los gobiernos. Por eso, la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812 erige su línea de preservación: “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar y el catecismo de la religión católica que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles...”; por eso, el Artículo Cuarto del Acta Constitutiva de 1821 (Artículo Tercero de la Constitución Federal) erige su muralla china:

La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege con leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.

Luego del fin patético del imperio de Agustín de Iturbide, se aclara el eje del debate político y cultural: *lo pensable o lo impensable* de la libertad de conciencia y de la libertad de cultos, y esto deriva de inmediato en el tipo de educación que se desea, y en la lucha por la separación de la Iglesia (la católica, entonces la única realmente existente) y el Estado. Y *lo pensable* arraiga básicamente gracias al cambio de las leyes y del proceso educativo.

En *Apuntes para mis hijos*, don Benito Juárez evoca su formación profesional (“...el fastidio que me cansaba el estudio de la teología por lo incomprensible de sus principios”), y explica su experiencia en el Instituto de Ciencias y Artes, integrado por gente del Partido Liberal:

...el clero conoció que aquel nuevo plantel de educación donde no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, sería en lo sucesivo, como lo ha sido en efecto, la ruina de su poder basado sobre el error y las preocupaciones, le declaró una guerra sistemática y cruel valiéndose de la influencia muy poderosa que entonces ejercía sobre la autoridad civil, sobre las familias y sobre toda la sociedad. Llamaban al Instituto *casa de prostitución* y a los catedráticos y discípulos, *herejes y libertinos*.

Los padres de familia rehusaban mandar a sus hijos a aquel establecimiento y los pocos alumnos que concurríamos a las cátedras éramos mal vistos y excomulgados por

la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella desgraciada sociedad...

En su crítica a los *Compendios de Historia de México*, de Enrique C. Rébsamen, de 1891, Guillermo Prieto ve en la educación cívica lo más esencial de las escuelas oficiales, porque evita que se llenen de sombras los días del espíritu de los niños. Prieto es muy preciso:

...La ley con profunda sabiduría tiene prohibida la enseñanza del dogma religioso, encomendándolo a los padres de familia.

Pero ésta es una sociedad creada, formada y nutrida con el espíritu cristiano, apostólico, romano, y mientras éste se extendió por los misioneros, puro y evangélico, a pesar de los horrores de la conquista, fue altamente benéfico y civilizador; pero luego que se pervirtió, luego que se convirtió en instrumento de explotación, luego que conservando las fórmulas de la esencia sirvió de disfraz y de pase para la codicia del dinero, para la ambición, para la influencia en el corazón de la familia, entonces se convirtió la creencia en un envenenamiento social que aún atrasa, malea y corrompe hasta la médula de los huesos de esta sociedad.

El alma del pueblo se hundió en ese amor de fanatismo y el fraude, es decir, la falsificación viva de la creencia misma, siguió paso a paso de la cuna al sepulcro generaciones enteras, suplantando a Dios, aniquilando el principio de autoridad en la familia, haciendo instrumento de sus miras a la mujer, degradando el trabajo, inspirando odio al extranjero, matando el sentimiento patriótico y convirtiendo en blasfemias los esfuerzos contra los privilegios y el amor al progreso.

Ante esto, la posición eclesiástica es tajante. En un libro muy difundido en el siglo XIX *Respuestas breves y familiares a las objeciones más vulgares contra la religión*, del obispo L.G. de Segur (Orizaba, 1869), se niegan los términos medios:

La intolerancia doctrinal es el carácter esencial de la verdadera religión. En efecto, la verdad que tiene obligación de enseñar es absoluta, inmutable. Todos deben sujetarse a ella y ella no debe doblegarse ante ninguno. El que no la posea se engaña. Con ella no caben transacciones posibles, todo o nada. Fuera de la verdad, no hay más que el error. Sólo la Iglesia católica ha tenido siempre esta inflexibilidad en su enseñanza. Prueba quizá la más admirable de su verdad y de la divina misión de sus pastores.

“Indulgente para con las flaquezas, nunca lo ha sido ni lo será jamás con los errores”. Si alguno no cree en lo que yo enseño, dice en las reglas establecidas por sus concilios, ¡*que sea excomulgado!*, “es decir, segregado de la sociedad cristiana”.

La moral que se profesa públicamente casi nunca coincide con los hechos. En “Concubinato y mestizaje en el siglo XVII” (*Sociedad y costumbres. Lecturas históricas de Guadalajara II*. José María Muriá y Jaime Olvera compiladores. INAH, 1991), Thomas Calvo da cifras “laicas”:

Al comenzar el siglo XVII, el porcentaje de niños bautizados cuyo padre o padres son desconocidos pasa a ser alrededor del cuarenta por ciento del total. Hacia la mitad de la centuria, el porcentaje alcanza casi el sesenta por ciento; al finalizar el siglo se encuentra en una zona próxima al cincuenta por ciento.

En la Ciudad de México las cifras —es de suponerse— son más elevadas, y esto avisa de la “descristianización” de la conducta, o de la distancia inalterable entre los sermones y los comportamientos.

En el siglo XIX, a la secularización la impulsa en gran medida el carácter cada vez más teatral de las costumbres, de aquello que permanece por decreto mientras se modifica todos los días. En *Cosas de viejos papeles III* (Guadalajara, 1970), el investigador Leopoldo I. Orendáin refiere el método usado en el siglo XVII para combatir las tormentas. Al iniciarse la tempestad comienza un repique con la campaña consagrada a San Clemente que secundan todos los templos:

Al mismo tiempo los habitantes de la ciudad se arman de penitencia, los eclesiásticos, con sus cruces en los patios, las conjuran (a las tempestades); los religiosos en sus conventos se unen y en comunidad hacen rostro al enemigo; las religiosas en sus coros con humillaciones, rendimientos y disciplinas, aterrorizan al demonio; y todos los fieles armados de cruces y coronas de palmas benditas, pidiendo a voces misericordia, consiguen el visible vencimiento, pues se ven partir las nubes y por todas partes ponerse como en apresurada fuga.

Antes de que las tempestades se ahuyenten solas, sin necesidad de que las aterren y desvanezcan los rostros de los religiosos, el dominio sobre los creyentes es casi absoluto, no obstante la metamorfosis considerable de muchísimas tradiciones o, algo también frecuente, a pesar de los ejercicios de intolerancia de los conservadores. Un historiador muy católico, Luis Pérez Verdía, en “Guadalajara a principios del siglo XIX” (*Sociedad y costumbres*), describe la situación de la élite:

Los padres de familia acomodados tenían la preocupación de que las mujeres no debían saber leer ni escribir a fin de que no pudiesen comunicarse con los novios, de suerte que lejos de impartirles instrucción a sus hijas, vigi-

laban por que no la adquiriesen furtivamente y las casaban con quienes ellos designaban o las hacían profesar de monjas a los dieciséis o dieciocho años.

En el seminario y en la universidad se enseñaba el latín de la Edad Media, la teología escolástica y los cánones, llenándose las cabezas con las sempiternas disputas de la gracia, de la ciencia media, de las procesiones de la Trinidad; la Filosofía estaba reducida al ente de razón y las formas silogísticas, y las ciencias físicas en el más deplorable atraso.

Había dos o tres bibliotecas particulares con cuatrocientos o seiscientos volúmenes, como la de don Manuel Porres Baranda de Estrada y costaban tan caros los libros que la *Ilustración al derecho real de España* valía entonces cien pesos.

No había periódicos y unos cuantos vecinos recibían la *Gaceta* o el *Diario*, que se publicaba en México, recreando su inteligencia los más despreocupados, con la lectura oculta de las *Ruinas de Palmira* o los *Amores de caballero de Fábulas*, que alcanzaban a la sazón grandísima fama.

DONDE ESTABA LA PROCESIÓN INTERMINABLE, APARECE...

En 1854, el Plan de Ayutla, redactado por Ignacio Comonfort y Juan Álvarez, no admite dudas: las instituciones liberales son las que le convienen al país “con exclusión absoluta de cualesquiera otra”. Esto, que hoy se podría leer como afirmación del Pensamiento Único, entonces es el método a mano en el afán de volver pensables las alternativas, en un panorama regido históricamente por la intransigencia, representada por el Catecismo de los padres Ripalda y Astete, o por las costumbres que monopolizan la expresión pública de las emociones. Véase un fragmento de la crónica manifiestamente irónica de Ignacio Manuel Altamirano del 13 de noviembre de 1870 en *El siglo XIX*.

Pero vino el huracán maldito de la Reforma; no sé qué ministro, que ya la pagará en el infierno, mandó derribar los conventos, adjudicáronse a profanos las cosas de la Iglesia (aunque justo es confesar que no le ocurrió a ningún reformista adjudicarse las reliquias) y, lo que no puede decirse sin horror, los impíos pusieron sus sacrílegas manos aun sobre las urnas benditas que contenían los sagrados restos, para examinarlos. Pero entonces por un castigo divino, por un milagro patente, que sin embargo, no logró convertir aquellos corazones endurecidos, muchas de esas reliquias se volvieron de cartón y se aplastaron entre los dedos de los malvados profanadores. ¡El Señor no permite jamás que los impíos examinen con ojos curiosos los hondos misterios de los servidores del altar! El resultado fue que los perversos mostrando aquellas



© Archivo fotográfico Manuel Toussaint del IIR/UNAM

reliquias de papel viejo o de corazón de saúco, a la multitud, ya inclinada de suyo desde el tiempo de Moisés a la incredulidad y a la burla, le hizo perder fe aun en los verdaderos huesos que quedaban; aquella fe santa y ciega que había hecho feliz por tantos años y que le había permitido encontrar en las reliquias el alivio de sus necesidades, el consuelo de sus penas y la fuente de numerosos e inexplicables prodigios.

Hoy, las reliquias yacen hacinadas en algunas iglesias, otras han desaparecido; la gente no acude como antes a adorarlas, ni siquiera les otorga la atención que a las muñecas de la Sorpresa, y las ofrendas de cera y de dinero se acabaron. En cambio se acabaron también los milagros: la santa anciana aquella del diente negro, no ha vuelto a moverlo, ni los huesos de los demás bienaventurados han vuelto a amparar y a sacar con bien a paridas no a hidrópicas. Hoy la gente llamada patriota, sólo respeta las reliquias de los héroes de la patria; y la gente llamada científica sólo respeta los huesos del mastodonte y del megaterio. Un llamado sabio cambiaría todos los huesos santos por dos canillas o por una quijada del mamut. ¡Horror! ¡Verse menospreciadas las reliquias, por sólo un hueso de un animal antediluviano! Decididamente el mundo está perdido.

He aquí, pues, por cual razón la antigua costumbre de visitar las iglesias el día de Todos Santos va dejando de subsistir. La peste de la ilustración va introduciendo otras costumbres si no más útiles para la salud del alma,

sí más peligrosas para llevar a uno a las regiones del infierno.

Esas costumbres son las de pasear mucho al aire libre o entre los árboles y las flores.

Voltaire es el maestro reconocido de uno de los instrumentos predilectos de la Reforma liberal: la ironía, la clarificación a través del absurdo de la irracionalidad de un vasto número de creencias, costumbres, situaciones, puntos de vista. Al recurrirse al sarcasmo, la burla y la ironía se confía en la inteligencia de los lectores y oyentes, el punto de partida del cambio de mentalidades. ¿Y cómo evitar la ironía, casi reflejo instantáneo, ante textos como el de Clemente Sanromán, *El error despojado de los adornos* (1824), en contra de la educación laica?:

Ah. ¡Qué continuas e inconsolables lágrimas tendríais entonces que derramar, madres virtuosas, al ver a vuestras hijas abrasadas en este fuego devorador, que insensiblemente les inspirarían estos hombres voluptuosos! ¡Cuántas cándidas e inocentes palomitas perecerían entre las garras de estos gavilanes! ¡Qué sentimiento, qué pena tan cruel para un hombre honrado, el que habiendo confiado incautamente la educación de sus tiernas hijas a algunos de estos hombres sin pudor ni religión, las llegase a ver cuando ya no hubiese remedio para los iniciados en los inmundos misterios de la obscenidad!

Una de las mayores hazañas de la Reforma liberal y del proyecto que don Benito Juárez acaudilla es el análisis severo de la mentalidad conservadora y las instituciones adjuntas que reciben al México independiente.

DEL DIEZMO COMO INVERSIÓN EN EL BANCO DE LA ETERNIDAD

A lo largo del siglo XIX en América Latina los conservadores se declaran los únicos representantes de la moral y del espíritu, y en abono de este monopolio los jerarcas católicos depositan a modo de exorcismo su influencia considerable en la sociedad. Una descripción de estos conjuros y también, muy agudamente, del cambio de mentalidad, se encuentra en *Evolución política del pueblo mexicano* (1900-1902) de Justo Sierra:

Para defender sus propiedades, el clero había convertido la última guerra civil en su contienda religiosa, y toda la organización eclesiástica, con el supremo jerarca a su cabeza, y todos los dogmas, hasta el fundamental de la existencia de Dios, y todos los temores, desde el temor del infierno hasta el del patíbulo, fueron hacinados en formidable bastilla para reparo del tesoro de la Iglesia. Todo esto lo abandonó la Providencia, invocada sin cesar en auxilio de los campeones reaccionarios, en manos de un puñado de improvisados generales de treinta años. Y la imprudencia indecible de vincular los bienes terrenales a los espirituales había hecho de la revolución un cataclismo, y de una victoria política una catástrofe religiosa y un estimulante para que el grupo reformista joven, que tenía su Rousseau en Ocampo, su Diderot en Ignacio Ramírez, su Danton en Altamirano y su Tíeteo en Guillermo Prieto, acometiese la empresa de descatalogar al pueblo.

La verdad es que en tres años de lucha espantosa se había verificado una transformación. En el mismo campo de batalla en que la República se transformó, casi no había habido un rincón en que no se hubiese escuchado la prédica exaltada, furibunda, pero emancipadora, del abogado reformista convertido en apóstol y del oficial reformista transformado en tribuno; la iglesia saqueada, el fraile fusilado o afiliado en los desnudos batallones de la chinaca, las imágenes de los santos quemadas en públicos autos de fe por aquellos iconoclastas exasperados, eran espectáculos que habían espantado, conmovido y removido todas las almas. ¿Y por qué aquellos santos no

se defendían con milagros, se decían los indígenas llenos de estupor, como en los días de la conquista, cuando habían visto rodar sus ídolos por las gradas de sus teocalis incendiados? ¿Y por qué Dios protegía con la victoria a los impíos?, se preguntaba pensativo el artesano, el doméstico de las agrupaciones urbanas. Y éstos son los argumentos de hecho que siembran en la razón del pueblo la semilla de las grandes transformaciones. Furtivamente, ese pueblo informe y apenas consciente levantaba los ojos a los ideales nuevos, y la Igualdad, la Libertad, la Solidaridad, que saturaban todos los artículos constitucionales, encendían en muchos corazones un nuevo espíritu religiosos, el culto a otros dioses.

SE ESTRENA NACIÓN. ENTRADA SELECTIVA

El impulso de “estrenar nación” viene del culto por la Historia, ese fin que es el principio, y, de alguna manera, de la tesis del Hombre Nuevo de San Pablo, el de la fe que muere con tal de renacer de inmediato. En la segunda mitad del siglo XIX mexicano se flexibilizan las normas sociales, y así sea el más importante, el criterio parroquial dista de ser el único. La sociedad es todavía religiosa a sus horas, y por eso, la primera de las creencias alternativas es la religión de la Patria, un ámbito espiritual cuya primera oferta es el sacrificio:

Patria, patria, tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento...

El altar de la Patria es la réplica laica del altar de Dios, y es indispensable en el trabajo político de la secularización. *La Patria*: el ritual de la memoria y de los compromisos de una colectividad consigo misma; *la Patria* un gran espacio simbólico que ya introduce la diversidad en las atmósferas fundamentalmente eclesiásticas hasta el siglo XVIII; *la Patria*: el espacio inmenso en disputa a partir de la evidencia: el anacronismo notorio de una parte considerable de la tradición, sustentada cada vez más en la conversión en dogma de las ocurrencias

más disparatadas. Y el liberalismo, en buena medida inspirado por la Revolución Francesa, identifica desde el Plan de Ayutla a la Patria con la laicidad. Así, en 1855 la Ley Juárez elimina el fuero eclesiástico en asuntos civiles, y lo coloca a opción del clérigo en materia penal. Y lo que sigue: el debate sobre la Ley Lerdo (el autor es Miguel Lerdo de Tejada, hermano de Sebastián, el Presidente), que quiere poner en circulación los bienes guardados por la Iglesia “en mano muerta”, El obispo de Puebla, Pelagio Labastida y Dávalos, amenaza con excomuniación a los “desalmados” que compren bienes eclesiásticos en aprovechamiento de la Ley Lerdo (Cf., el excelente libro de Guillermo F. Margadant, *La iglesia mexicana y el derecho*, Editorial Porrúa, 1984). Ante esto, el Vaticano protesta y el gobierno responde con medidas drásticas: el cierre de la Universidad (considerada “bastión del oscurantismo”), la eliminación de la Iglesia de la administración de cementerios y la presencia del Estado en el Registro Civil.

Y luego —*lo pensable* se adentra por vía jurídica— la Constitución liberal de 1857, prevé la libertad en materia educativa (Artículo Tercero), la eliminación de la coacción estatal en el cumplimiento de los votos eclesiásticos (Artículo Quinto), eliminación del fuero eclesiástico (Artículo Trece), la confirmación de lo esencial de la Ley Lerdo (Artículo Veintisiete), y la exclusión de clérigos de los puestos de Presidente y miembros del Congreso (Artículo Cincuenta y seis y Cincuenta y siete y 57).

A los funcionarios que juren obediencia a la Constitución la Iglesia los amenaza con excomulgarlos; el Papa condena el documento, y en diciembre de 1857 Félix

Zuloaga da su golpe de Estado y se inicia la Guerra de los Tres Años. Pero en mucho mayor medida de lo que se cree, la guerra es un instrumento notable de la secularización.

MORALIZAR DESDE LAS LEYES

En su primera etapa como político, Juárez aún manifiesta su creencia en Dios y en la Divina Providencia. Luego, mantiene un deísmo moderado, como se advierte en la correspondencia con su esposa, doña Margarita Maza. Y *lo pensable* de la laicidad se fija de modo clarísimo en el considerando que acompaña el decreto de la Fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (2 de diciembre de 1867):

Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y las leyes...

No se llega con facilidad a esta perspectiva. Los conservadores y el clero no admiten, porque no la juzgan concebible, la educación laica. Para que ésta se concrete de modo convincente transcurren décadas de enfrentamientos, guerras civiles, el Congreso Constituyente de 1857, las Leyes de Reforma, las invasiones extranjeras, los asesinatos de muchos de los mejores liberales..., y la controversia inmensa sobre la historia oficial.



© Archivo fotográfico Manuel Toussaint del IHT/INAH



La interpretación diaria de la Historia se resuelve con pleitos de toda índole, batallas sangrientas, polémicas desaforadas, incluso con anécdotas como la contada en sus *Memorias* (1929-1931, Editorial Porrúa, Sepan Cuántos) del muy conservador Victoriano Salado Álvarez (1867-1931):

... el caso de la chica vestida de zagalejo rojo y con zapatos de suelas color verde a quien le arrojaron por befarla una decena de puros (recuérdese que los liberales se llamaban *puros*), y que tras de romper unos y tirarlos al suelo se echó otros al seno diciendo: “Puros puros a mi seno; puros mochos a mis pies”.

¿Cuál es el paradigma de los liberales? Su equivalente del Juicio Final, su “Más Allá”, es la Historia, espacio muy restringido si se le compara con la religión institucional, pero al que impulsan y vuelven indispensable las nuevas convicciones.

Las leyes adelantan lo impensable y al hacerlo lo vuelven irreversible. Lo que ya está en la Constitución y en los códigos, pertenece a la realidad, podría decirse, así no se cumpla o así sea objeto de burla, porque lo real es lo racional.

“Y SIN EMBARGO EVITAMOS QUE SE MUEVA”

Por su hegemonía, la censura en los siglos XVIII y XIX le cierra el paso a Lutero y el protestantismo, a la revolución copernicana (según Thomas Kuhn, el inicio del cambio

de paradigma), y a las tesis y teorías de Galileo, Newton, los enciclopedistas franceses (en especial Rousseau y Voltaire). Se frena el conocimiento de la revolución científica y filosófica, se detiene en enorme medida el fluir de las ideas renovadoras, y se impone el lenguaje de la hipocresía, con su retórica del rosario y sus ejercicios espirituales que ocultan el decrecimiento o el fastidio ante la fe impuesta y su árbol genealógico de fanatismos. Pero si la censura construye las mentalidades a base de prohibiciones, varios factores amenazan su dictadura:

1. El fracaso de la teología escolástica y del pietismo en su afán de evitar la investigación científica y eclipsar los textos de la Ilustración.
2. El caos implantado por las revoluciones, los levantamientos, los golpes de Estado, la omnipresencia del bandidaje, la debilidad de la estructura jurídica en sociedades habituadas a los actos de fuerza, etcétera, todo lo que pone en crisis el aprecio por el orden, la disciplina y la jerarquía eclesiástica.
3. Los intereses intelectuales provenientes de Europa, que transitan de la pasión por Bossuet, emblema de la teología agustiniana, al entusiasmo por Voltaire, que impulsa la ironía como método de conocimiento y raciocinio. Según Voltaire, el principio de la razón no sólo es la medida absoluta de los pensamientos, sino también un motor definitivo del progreso humano (Cf. *El siglo de Luis XIV*, FCE).
4. De acuerdo a Hans Küng (*El Cristianismo. Esencia e historia*, Editorial Trotta), la idea de progreso, tan



© Archivo fotográfico Manuel Toussaint del IIR/UAJZ

característica de la modernidad, se acuña en el siglo XVII y en el XVIII se extiende ya modelo en la época del desarrollo histórico. El proceso entero de la historia ya resulta comprensible en términos humanos. Ante esto, la censura va retrocediendo porque el impulso intelectual se identifica con los procesos de la enseñanza superior, requisitos de la modernidad.

5. A mitades del siglo XVII, precisa Küng, crece la tolerancia religiosa sobre todo en los países protestantes. La tolerancia se convierte en uno de los términos clave de la modernidad. Ni el catolicismo del Concilio de Trento ni el protestantismo ortodoxo evitan que la libertad de pensamiento avance no sólo en la filosofía y las ciencias naturales, sino también en las ideas sobre política y religión. Al abrirse la nación mexicana a los viajeros, el proceso de difusión de ideas resulta a fin de cuentas indetenible así al principio se localice su influencia en círculos pequeños.

6. Comienza la crítica a la profilaxis confesional que dice proteger la “salud espiritual” de los mexicanos y evitar “el atropello a nuestra santa religión”. El primer crítico decidido: José Joaquín Fernández de Lizardi. (El que mejor expresa la actitud paternalista de la Iglesia católica es, a mitad del siglo XX, el jesuita Julio Vértiz: “En México lo que no huele a incienso huele a mierda”.)

7. Se introduce inesperadamente el descreimiento, *lo impensable* por antonomasia, a través de Ignacio Ramírez (1818-1879), un liberal radical que a los diecinueve años, al ingresar a la Academia de Letrán, afirma: “No hay Dios, los seres y la Naturaleza se sostienen por sí solos”, y que luego en la madurez reitera su actitud:

Madre naturaleza, ya no hay flores
por do mi paso vacilante avanza,
nací sin esperanza ni temores,
vuelvo a ti sin temores ni esperanza.

EL DEMONIO, EL INFIERNO Y OTROS ESTÍMULOS

La literatura le otorga formas verbales a los sentimientos, las emociones y los pensamientos que se consideran nuevos. Falta todavía para que las masas le profesen a la educación la fe religiosa que se vivirá en las primeras décadas del siglo XX. Por lo pronto, la poesía romántica implanta la religión del amor, ya presente desde los poetas goliardos y cuyo primer clímax llega con los románticos y los modernistas y sus poderes de “blasfemia”, de adoración de la Amada. En niveles todavía reducidos, al hacerse visible la vida al margen del “temor de Dios”, la narrativa y la poesía “audaces” seducen. Véase “A una ramera”, el poema de Antonio Plaza (1833-1882):

II

Objeto vil de mi pasión sublime,
ramera infame a quien el alma adora.
¿Por qué ese Dios ha colocado, dime,
el candor en tu faz engañadora?
¿Por qué el reflejo de su gloria imprime
en tu dulce mirar? ¿Por qué atesora
hechizos mil en tu redondo seno,
si hay en tu corazón lodo y veneno?

¿Eres demonio que arrojó el infierno
para abrirme una herida mal cerrada?
¿Eres un ángel que mandó el Eterno
a velar mi existencia infortunada?
¿Este amor tan ardiente, tan tierno,
me enaltece, mujer o me degrada?
No lo sé..., no lo sé..., yo pierdo el juicio.
¿Eres el vicio tú?... ¡Adoro el vicio!

Para la sociedad (también la única existente), casi en el mismo “pozo de iniquidades” del ateísmo se encuentra la humanización de las prostitutas, esos seres que al pecar contra todas las formas de pureza no merecen siquiera la mirada de compasión. Plaza no sólo las glorifica; también extrae de ellas un mandato: “¿Eres el vicio tú...? ¡Adoro el vicio!”. El poema tiene un éxito enorme durante varias décadas, y este texto, como otros de la literatura sobre el sexo, vigoriza la censura en la provincia, vigilante de los ejemplos “negativos” en los personajes literarios. El lector y la lectora, ganados por el fervor melodramático de las novelas de folletín, digamos *El juicio errante* y *Los misterios de París* de Eugenio Sue, o persuadidos por las imágenes de los cuerpos “profanables”, se apartan de la moral ejercida por decreto, y le abren depósitos verbales a lo antes vivido confusa y culpablemente. Así por ejemplo, un escritor tan poco dado a la blasfemia como el modernista Manuel Gutiérrez Nájera (1859-1895), alude con despreocupación a la otra eternidad, la literaria:

¡No moriré del todo, amiga mía!
De mi ondulante espíritu disperso
Algo en la urna diáfana del verso
Piadosa guardará la poesía.

No omnis moriar, Manuel Gutiérrez Nájera

Desde su gran calidad poética, el Modernismo es un ejercicio de secularización, o si se quiere, de una “vuelta al paganismo”, con sus imágenes en fuga, sus ninfas, sus templos en ruinas, sus mujeres perfectas como estatuas

de las sensaciones, su creencia en la sensualidad que es el anticipo de la mística. Véanse fragmentos del poema de José Juan Tablada (1871-1945), “Misa negra”, publicado en *El País* el 8 de enero de 1893:

Con el murmullo de los rezos
quiero la voz de tu ternura,
y con el óleo de mis besos
ungir de Diosa tu hermosura.

Quiero cambiar el beso ardiente
de mis estrofas de otros días
por el incienso reverente
de las sonoras letanías
quiero en las gradas de tu lecho
doblar temblando la rodilla...
Y hacer el ara de tu pecho
y de tu alcoba la capilla.

Y celebrar ferviente y mudo,
sobre tu cuerpo seductor
¡lleno de esencias y desnudo,
la Misa Negra de mi amor!

José Juan Tablada, “Misa negra”
El País, 8 de enero de 1893.

Tablada ya se beneficia de las resonancias culturales del liberalismo. Por eso, señala José Emilio Pacheco en su *Antología del Modernismo (1884-1921)*, Tablada pone como epígrafe en 1893 la exclamación ¡*Emen Hethan!*, el grito legendario de las brujas en el Sabat o Aquelarre (literalmente “prado del macho cabrío”). El esoterismo ya es un derecho de la época, así la pretensión de respetabilidad, defensora acérrima del tradicionalismo, lleva a Carmelita Romero Rubio, la mujer del dictador, a traducir las alarmas de un cortesano en la exigencia del castigo para el autor de “Misa negra”.

Al final la inminencia del siglo XX es en sí misma una presión secular en la gran ciudad, y fuera de un regaño y el prestigio del escándalo, a Tablada nada le sucede. Por lo menos en el ámbito urbano el “sacrilegio” ya no causa cárcel, destierro o defunción.

Las leyes adelantan lo impensable y al hacerlo lo vuelven irreversible. Lo que ya está en la Constitución y en los códigos pertenece a la realidad.